



Instituto Iberoamericano
de Mercados de Valores

0438

BOLETIN IIMV N° 9

28 de septiembre de 2023

Novedades sobre regulación y supervisión en los mercados de capitales de Iberoamérica



A continuación se presentan informaciones relacionadas con la supervisión y regulación de los mercados de capitales, de los Organismos Reguladores y Supervisores de los mercados de valores miembros del IIMV, y de otras instituciones.

RECIENTES NOMBRAMIENTOS EN LOS ORGANISMOS SUPERVISORES Y REGULADORES MIEMBROS DEL IIMV

PARAGUAY

-Joshua Abreu, Superintendente de Valores. 2 de septiembre de 2023

El 2 de septiembre entró en vigor la Ley N° 7162 que crea la Superintendencia de Valores, en reemplazo a la Comisión Nacional de Valores (CNV), y que funcionará bajo la estructura del Banco Central del Paraguay (BCP). El Dr. Joshua Abreu es el Superintendente de Valores, quien presidió hasta la fecha la CNV.

[Ley N°7162](#)

NOVEDADES RELACIONADAS CON LA SUPERVISIÓN Y REGULACIÓN DE LOS MERCADOS DE CAPITALES

ESPAÑA



- La CNMV autoriza a BME Clearing la compensación de futuros ligados a criptodivisas destinados a inversores profesionales. 7 de septiembre de 2023

La CNMV ha autorizado a BME Clearing a ampliar sus servicios de compensación, incluyendo en su oferta a los futuros sobre índices ligados a la evolución de criptodivisas, en concreto del Bitcoin y del Ethereum. La autorización se refiere únicamente a productos dirigidos a inversores institucionales.

La CNMV recuerda que continúa considerando que los criptoactivos son productos no recomendados para minoristas debido a la alta volatilidad e incertidumbre asociada a los mismos, entre otros riesgos, de acuerdo con los detalles transmitidos en distintos comunicados y manifestaciones públicas.

www.cnmv.es/Compensacionfuturoscryptodivisas

- La CNMV publica el informe sobre gobierno corporativo y de remuneraciones de los consejeros de las sociedades cotizadas correspondientes a 2022. 13 de septiembre de 2023

www.cnmv.es/GobiernoCorporativo

ARGENTINA

- Nuevo trámite de fondos comunes de inversión a través de la plataforma de Trámites a Distancia (TAD) del sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE). 7 de septiembre de 2023

La Comisión Nacional de Valores adecuó su marco normativo, mediante la RG 976, a fin de incorporar un nuevo procedimiento habilitado para la tramitación de Fusión de Fondos Comunes de Inversión Abiertos que deberá iniciarse y diligenciarse a través de la plataforma de Trámites a Distancia (TAD) del sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE), a partir del 11 de septiembre.

www.argentina.gob.ar/cnv/TramiteFondos

BRASIL



Comissão de Valores Mobiliários

- La CVM propone reformar la norma relativa a las juntas de accionistas. 21 de septiembre de 2023

La CVM somete a consulta pública los cambios propuestos a la Resolución 81 de la CVM, que regula las reuniones de accionistas, ampliando y mejorando los mecanismos de participación y voto a distancia en las juntas de accionistas.

www.gov.br/JuntaAccionistas

- La CVM desarrolla el Sistema de Evaluación de Administradores Fiduciarios. 11 de septiembre de 2023

Tiene como objetivo crear una metodología para evaluar la calidad y oportunidad de la información proporcionada a la CVM por los gestores de cartera de fondos de inversión regulados por la Instrucción CVM 555 y Resolución CVM 175, que entra en vigor el 2/10/2023.

www.gov.br/EvaluacionFiduciarios

PERU



- Resolución SMV N.º 010-2023-SMV/01, que aprueba el Reglamento de Gestión de Riesgo de Crédito. 22 de septiembre de 2023

www.gob.pe/smv/ReglamentoRiesgos

PORTUGAL



COMISSÃO DO MERCADO
DE VALORES MOBILIÁRIOS

- La CMVM ha lanzado el Balcão Único Eletrónico y nuevos portales. 11 de septiembre de 2023

Este proyecto de modernización tecnológica tiene como objetivo mejorar la experiencia de los inversores y entidades supervisadas en su interacción con la CMVM. El BUE (Balcão Único Eletrónico) es un canal digital centralizado de comunicación, y también se ha desarrollado un nuevo Portal Institucional y Portal del Inversor.

www.cmvm.pt/BUE

R. DOMINICANA



- Modificación a la Norma que Regula las Sociedades Fiduciarias y los Fideicomisos de Oferta Pública. 17 de agosto de 2023

www.simv.gob.do/Fideicomisos



- Propuesta de buenas prácticas en materia de préstamos apalancados y obligación de préstamo garantizado, y publicación del Informe sobre riesgos emergentes en las finanzas privadas. 14 de septiembre de 2023

www.iosco.org/news

- Consulta sobre riesgos en las finanzas descentralizadas. 7 de septiembre de 2023

www.iosco.org/news

EVENTOS Y OTRAS PUBLICACIONES

- Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2023. El financiamiento de una transición sostenible: inversión para crecer y enfrentar el cambio climático. CEPAL. Septiembre 2023

www.cepal.org/es/publicaciones

SUSCRÍBASE

Recibirá de forma comoda y rápida todos los contenidos en su correo electrónico

SUSCRIBIRSE

C/ Edison 4, planta segunda C.P: 28006 Madrid - España. Tel: (34) 91 585 09 01 www.iimv.org

Información sobre el tratamiento de sus datos personales

Responsable del tratamiento: Fundación Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores. (IIMV)

Finalidad: Informar a clientes y potenciales clientes de sus productos y/o servicios, datos de contacto, ubicación, etc. Además, en su caso, también tendrá la finalidad de divulgar información relacionada con el sector de actividad del Responsable.

Legitimación: La base jurídica que legitima este tratamiento es el consentimiento del Usuario, que podrá revocar en cualquier momento..

Destinatarios: Terceros con los que IIMV esté contractual o legalmente obligado a facilitarlos, así como empresas de su mismo grupo.

Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en [Política de privacidad](#)

Se ha enviado este e-mail a {{ contact.EMAIL }} Ha recibido este e-mail porque está suscrito a IIMV

Si tiene cualquier pregunta o cuestión, o no desea que mantengamos la relación con Ud., rogamos nos lo indique mediante una comunicación dirigida al siguiente email: acf@iimv.org